

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 017 (Art. 295 C.G.P.)

NRO.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE/INTERESADOS	DEMANDADO/CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2024-00008	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGELA YURLENY GRISALES CARDONA	JOSE ALBEIRO RINCÓN RINCÓN	<u>AUTO INTERLOC. 033</u> LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	18-03-2024

FIJADO: En la fecha, 19 de marzo de 2024, a las 8 A.M.

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

SOL ÁNGELA OSORIO RONDÓN
Secretaria.